

Cómo combatir el conformismo a través del lenguaje: una propuesta agonista del  
lenguaje inclusivo

1

Cómo combatir el conformismo a través del lenguaje: una propuesta del lenguaje inclusivo desde  
un enfoque agonista.

Mayra Alejandra Aguirre Rico

Trabajo de Grado para Optar por el Título de filósofa

Director

Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez

Doctor en Humanidades

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2023

### **Dedicatoria**

A mi madre, a mi padre y a Sebastián, que me apoyaron en esta travesía recorriendo los límites del conocimiento. A Susana, por dedicar su amor y dedicación a mi trabajo.

## Tabla de contenido

### Contenido

Introducción .....	9
1. Sobre el concepto de “juegos del lenguaje” y “lenguaje inclusivo”.....	10
1.1 Juegos del lenguaje según Wittgenstein.....	10
1.1 Usos y reglas de los juegos del lenguaje: discutiendo con el conformismo. ....	14
1.2 Sobre la diferencia entre lenguaje inclusivo y lenguaje privado. ....	18
2.0 La voz pasiva en la teoría lingüística. ....	24
2.1 Sobre la crítica a la teoría lingüística. ....	25
2.2 La resignificación de la mujer en el discurso, y el papel de la contingencia en la democracia. ....	27
2.3 El valor del desacuerdo social. ....	31
2.4 Una propuesta agonística del lenguaje: ¿Puede el lenguaje inclusivo ser metalenguaje?.....	34
3.0 Cómo deconstruir el idioma español a partir del lenguaje inclusivo. ....	37
3.1 El masculino genérico. ....	37
3.2 El hombre Vitruvio del español.....	38
3.3 Lenguaje incisivo vs el lenguaje inclusivo. ....	41
4.0 Conclusiones.....	44
Referencias Bibliográficas .....	45

## Glosario

Juegos del lenguaje: con “juegos de lenguaje”, Wittgenstein se refiere a las prácticas, reglas y usos de las distintas expresiones lingüísticas, en un contexto socio cultural específico. Así, los juegos de lenguaje se refieren a sistemas organizados. Además, En *Las Investigaciones filosóficas (IF<sup>1</sup>)*, Wittgenstein (2017) afirma que los juegos del lenguaje son formas de vida, en el sentido en que “imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida” (*IF* §19). Así como que “la expresión «juego de lenguaje» debe poner de relieve (...) que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida” (*IF* §23).

Lenguaje privado: para Wittgenstein, el lenguaje privado es un lenguaje que solo puede ser entendido por un hablante. Es igual a los sonidos que nadie más entiende pero que yo parezco entender. (Wittgenstein, trad. 2017).

Lenguaje inclusivo: es una reforma lingüística propuesta por los movimientos feministas y queer en defensa de los usos sexistas del lenguaje. El lenguaje inclusivo utiliza distintas estrategias discursivas, recursos gramaticales y pragmático-discursivos para mejorar la interacción siendo incluyente con todos los hablantes (Menéndez, 2005). Entre los recursos lingüísticos y discursivos

---

<sup>1</sup> La segunda traducción del Alemán al castellano estuvo a cargo de C.Ulises Moulines y se mantiene fiel a la segunda edición bilingüe-alemán realizada por P.M.S Hacker y Joachim Schulte que fue publicada en 2009. La primera edición del escrito estuvo a cargo de G.E.M Anscombe y R.Rhees en 1953, y fue publicada al castellano en

lenguaje inclusivo

se encuentra la adecuación de un plural genérico con '@', o 'X', 'E' al final de los pronombres, o la neutralización de los marcadores de género. (Prunes N, 2021).

Gramacentrismo: según la lingüística Paula Salerno (2019), gramacentrismo se refiere al discurso científicista que superpone a las normas gramaticales frente a todo el sistema lingüístico, y las aísla de los usos prácticos del lenguaje (p. 112). Así, la posición gramacentrista considera que el contexto social e histórico no tiene influencia en las reglas gramaticales.

Agonismo: en filosofía política, el agonismo (del griego *ἀγών*, *agón*, "conflicto, disputa") es una teoría política y filosófica que busca posicionar a las relaciones de poder como la base de la vida democrática, una de sus exponentes es Chantal Mouffe, filósofa y politóloga belga, que considera que en la verdadera democracia se “requieren un vibrante choque de posiciones políticas y un conflicto de intereses explícito” (MOUFFE, 2005, p.6, citado por Loïc Nicolás, 2020, p.11). Así pues, lo que busca el agonismo es resaltar los puntos positivos del conflicto para estabilizar la vida democrática. A su vez, recibe el nombre de pluralismo agonístico. (Loïc Nicolás, 2020).

## Resumen

**Título:** Cómo combatir el conformismo a través del lenguaje: una propuesta agonista del lenguaje inclusivo

**Autor:** Mayra Aguirre Rico

**Palabras Clave:** Juegos del lenguaje, lenguaje privado, lenguaje inclusivo, gramacentrismo, agonismo.

### Descripción:

El presente escrito tiene como objetivo plantear una propuesta del lenguaje inclusivo con enfoque agonista, a partir del argumento que desarrolla Loïc Nicolás en el escrito *Utilizar el discurso para romper el consenso: o tomar en serio la retórica (y sus raíces agonísticas)*, donde el autor expone sobre el alcance del agonismo, que se caracteriza por potenciar los aspectos positivos del desacuerdo social. Sobre esta idea, nos guiamos para realizar una propuesta del lenguaje inclusivo, donde establecemos la posibilidad de este de ser un metalenguaje que analiza los usos y reglas de otros juegos del lenguaje. A su vez, esta propuesta va de la mano con la crítica feminista del lenguaje. Para cumplir este propósito, la tesis se divide en tres capítulos; en el primero, realizamos una contextualización sobre los conceptos de «juegos del lenguaje» y «lenguaje privado», explicados en *Las Investigaciones filosóficas* de Ludwig Wittgenstein, y el concepto de «lenguaje inclusivo» a partir de una crítica feminista del lenguaje. Posteriormente, en el segundo capítulo, exponemos el argumento de Patrizia Violi respecto a la teoría lingüística. También, abordamos la idea de Judith Butler sobre la necesidad de la contingencia en la sociedad. Y establecemos la relación entre la propuesta agonística que plantea Loïc Nicolás, y el lenguaje inclusivo.

lenguaje inclusivo

Finalmente, dedicamos el tercer capítulo a exponer la crítica sobre el masculino genérico en el idioma español, que formulan las lingüísticas Paula Salerno, Angelita Martínez, Marta Negroni y Beatriz Hall.

### **Abstract**

**Title:** Fighting conformism through language: an agonistic approach to inclusive language

**Author:** Mayra Aguirre Rico

**Key Words:** Language games, private language, inclusive language, gramacentrism, agonism.

### **Description:**

The aim of this paper is to put forward a proposal for inclusive language with an agonistic approach, based on the argument developed by Loïc Nicolás in his paper Using discourse to break consensus: or taking rhetoric seriously (and its agonistic roots), where the author discusses the scope of agonism, which is characterised by enhancing the positive aspects of social disagreement. On this idea, we are guided to make a proposal of inclusive language, where we establish the possibility of this being a metalanguage that analyses the uses and rules of other language games. In turn, this proposal goes hand in hand with the feminist critique of language. In order to fulfil this purpose, the thesis is divided into three chapters; in the first, we contextualise the concepts of "language games" and "private language", explained in Ludwig Wittgenstein's Philosophical Investigations, and the concept of "inclusive language" from a feminist critique of language. Subsequently, in the second chapter, we present Patrizia Violi's argument with regard to linguistic theory. We also address Judith Butler's idea of the need for contingency in society. And we establish the relationship between the agonistic proposal put forward by Loïc Nicolás and inclusive language. Finally, we dedicate the third chapter to the critique of the generic masculine in the Spanish language, formulated by the linguists Paula Salerno, Angelita Martínez, Marta Negroni and Beatriz Hall.

## Introducción

Desde el siglo XX, hasta la actualidad, los temas de género han tenido gran influencia en los debates y polémicas sociales, tratados en las ciencias humanas, desde la antropología hasta la filosofía. Varias críticas a las categorías de género, el binarismo, y a la invisibilización de la mujer surgen de los movimientos de grupos feministas, Queer, y LGTBIQ+. Una de las estrategias de denuncia de estos movimientos es el lenguaje inclusivo, que surge a partir de la década de los 70, por una crítica a los usos sexistas del lenguaje, y el binarismo de género. En la presente investigación exponemos el argumento de la teoría feminista sobre el lenguaje inclusivo, para comprender el por qué y el para qué surge, y cuáles son sus alcances como estrategia discursiva y lingüística. A partir de esa comprensión, pretendemos estructurar una propuesta del lenguaje inclusivo desde un enfoque “agonista” que se basa en potenciar los aspectos positivos del conflicto entre hablantes. Para lograr este objetivo nos guiamos de varios lingüistas, y filósofos, entre esos Ludwig Wittgenstein, Loïc Nicolás, Patrizia Violi, Judith Butler, entre otros.

La motivación de esta investigación nace del deseo por indagar y debatir sobre los distintos juegos del lenguaje; partiendo de ese supuesto, podremos estructurar una propuesta del lenguaje inclusivo, que dialogue con el sistema lingüístico.

## 1. Sobre el concepto de “juegos del lenguaje” y “lenguaje inclusivo”.

El primer capítulo de la presente tesis se sitúa en el tratamiento de Wittgenstein sobre los conceptos de juegos del lenguaje y lenguaje privado, en busca de vislumbrar la relación entre juegos del lenguaje y lenguaje inclusivo. Para ello, se trae a colación la segunda gran obra de Wittgenstein, *Las Investigaciones Filosóficas*, libro que realiza después del *Tractatus Filosófico*, y que fue publicado póstumamente en 1953 por Elizabeth Anscombe, discípula directa de Wittgenstein, que junto a Rush Rhees y G.H Von Wright intentaron perdurar el legado del autor. El capítulo tiene la siguiente división; en el primer apartado, abordamos los conceptos de juegos del lenguaje, y lenguaje privado; en el segundo, explicamos el argumento de Isabel Gamero sobre los usos y reglas del lenguaje. En el tercero y último, desarrollamos el argumento sobre la diferencia entre el concepto de lenguaje privado y el lenguaje inclusivo.

### 1.1 Juegos del lenguaje según Wittgenstein.

*Las Investigaciones Filosóficas* abren con una cita en latín de San Agustín, respecto al argumento de *Las Confesiones* sobre la esencia del lenguaje humano. En esta obra, Agustín afirma que todas las palabras son nombres, y el significado de una palabra es lo que está nombra. Por tanto, las palabras que no tienen referentes carecen de significado y, no tienen función alguna dentro del lenguaje. Sobre esto, Wittgenstein realiza una crítica al filósofo, que es el punto de partida para el argumento sobre los juegos del lenguaje.

Al inicio de *Las Investigaciones*, Wittgenstein (2017) argumenta que San Agustín solo comprende un tipo de lenguaje, más no la multiplicidad de los que existen; es decir, deja de lado el resto de las categorías de palabras existente, porque solo se enfoca en los nombres, y olvida otras expresiones lingüísticas cuyos usos no son referenciales (*IF* §5). En ese sentido, para San

lenguaje inclusivo

Agustín el vínculo entre la palabra y la cosa se da gracias a un mecanismo mental, cómo si los humanos estuviesen ya provistos de conceptos significativos, que esperan ser asociados a las palabras de la comunidad (Gamero, 2017). En cambio, Wittgenstein se fija en la función o usos de las palabras, más que en un significado concreto. Esto lleva al filósofo a postular un tipo de mecanismo para explicar la asociación entre el nombre y lo nombrado, el cual se encuentra vinculado a prácticas y usos cotidianas del lenguaje, como los ademanes ostensivos. Para Wittgenstein, la enseñanza ostensiva es la asociación práctica entre la palabra y la cosa. Es decir, que, al intentar entender una palabra, no se evocan imágenes mentales cómo afirma Agustín. Más bien, la comprensión de las expresiones en el lenguaje se basa en gran medida en la instrucción o adiestramiento en los usos de las palabras. Así, lo que interesa a Wittgenstein no es tanto qué significan las palabras, sino, cómo se usan en diversos contextos.

El caso de una tribu de constructores es un ejemplo ofrecido por Wittgenstein para explicar cómo funciona la enseñanza ostensiva. En este caso menciona dos personajes: el albañil y su ayudante, el ayudante debe pasarle ciertos elementos que el albañil le pide. Las piedras que el albañil solicita tienen ciertos nombres que este menciona, y el ayudante entiende qué debe pasarle al albañil seleccionando la piedra correspondiente; de esta forma, el ayudante aprende qué palabra se relaciona con el objeto (Wittgenstein, 2017). Para Wittgenstein, esta forma de enseñanza de las palabras es la que realiza la asociación entre la palabra y la cosa por medio de sus usos prácticos. Empero, en el caso de San Agustín se observa una gran diferencia porque la asociación “depende por entero de las afecciones del espíritu (*affectio animé*) que logran explicarle a la mente atenta del niño el orden y la oportunidad de la asociación” (Flórez, 2020, p. 129). Es decir, hay un mecanismo mental y espiritual que realiza dicha asociación; sin embargo, Wittgenstein está en desacuerdo con esta idea, ya que, la enseñanza de una palabra se da de manera práctica. Para

lenguaje inclusivo

ilustrar mejor esta idea, ofrece otro ejemplo.

Se trata de una ampliación del juego de lenguaje del albañil y el ayudante, porque no solo se señalan cosas y se le pide al ayudante traer ciertos objetos con ciertos nombres, sino que, a su vez, se pueden usar las palabras “allí” y “esto”, que se usan con ademanes demostrativos; además, A también le muestra a su ayudante B una muestra de colores que deben tener los objetos. Según la orden de A: “d-losa-allí”, el ayudante B busca los objetos del color que A le pide, y con las palabras “esto-allí” A señala una piedra, y así B sabe que debe buscar. ¿Pero cómo entiende el sujeto que la palabra “esto” no significa en realidad lo que estoy señalando, que “esto” no se puede explicar de manera ostensiva, y que no hace parte de la clasificación de nombres, sino de adverbios? Partiendo de este ejemplo, es más claro comprender que el error de San Agustín está en ignorar otros tipos de palabras, cómo los adverbios, adjetivos, y verbos. Porque se fija demasiado en un lenguaje que él denomina “perfecto” e ignora la verdadera funcionalidad del lenguaje, que debe ser útil para los hablantes (Wittgenstein, 2017).

Para finalizar, Wittgenstein trae a colación otro ejemplo que él denomina cómo "cinco manzanas rojas". En este, alguien es enviado con un papel para hacer una compra, el tendero examina el papel que dice “cinco manzanas rojas”, y busca dentro de un cajón que tiene el letrero manzanas, y luego, inspecciona una tabla de colores para saber qué color debe buscar. Luego, el tendero recita de memoria una serie de numerales hasta cinco, y elige el número de manzanas que necesita (Wittgenstein, 2017). Siguiendo este ejercicio, Agustín podría preguntar: ¿qué significa en este caso la palabra rojo, o la palabra cinco? Empero, Wittgenstein argumenta que, en la práctica de aprender la palabra, no es esencial comprender a profundidad su significado inspeccionando dentro de la mente, más bien, lo que interesa es ver cómo funciona el lenguaje. En ese sentido, el significado es algo que puede llegar a ser abstracto, sí se le da más importancia que al contexto de

lenguaje inclusivo

la situación, o si se cree que es fijo. En cambio, si se observa el empleo o aplicación de cada palabra en su contexto de uso, entonces el misterio en torno al significado desaparecerá.

En gran medida, estos ejemplos sirven a Wittgenstein para iniciar la explicación sobre los juegos del lenguaje, donde expone la importancia de pensar al lenguaje cómo una forma de vida.

Así pues, en *Las Investigaciones*, Wittgenstein (2017) contempla la posibilidad de entender los juegos de lenguaje como formas de vida. Sostiene, por ejemplo, que “imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida” (*IF* §19), así como que “la expresión ‘juego de lenguaje’ debe poner de relieve (...) que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida” (*IF* §23). Entonces, con “juegos de lenguaje”, se refiere a las prácticas, reglas y usos de las distintas expresiones lingüísticas. Así, lo que el autor denomina cómo juegos de lenguaje se refiere a todo el sistema lingüístico.

A diferencia del *Tractatus*, En *Las Investigaciones*, Wittgenstein ya no se centra en argumentar sobre un lenguaje lógico y totalmente estructurado, porque considera que los lenguajes no deben ser perfectos, sino útiles para los hablantes, en el sentido de que estos deben servir cómo prácticas para la comunicación con otros. Por ello, con juegos del lenguaje el autor se refiere a los usos prácticos del lenguaje.

Ahora, sí Wittgenstein afirma que los juegos del lenguaje son formas de vida, estos no pueden ser incongruentes con las distintas realidades de sus hablantes. En ese caso, el lenguaje es una realidad social susceptible de renovación, lo cual supone cambios en las reglas y usos. Entonces, lo que se debe buscar en los juegos del lenguaje es el pluralismo, que abre la posibilidad a la contingencia, y a los cambios en el sistema. Cómo afirma Wittgenstein, en los sistemas lingüísticos “surgen nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, podríamos decir, y otros se vuelven anticuados y son olvidados” (Wittgenstein, 2017, *IF* §23). Así, los juegos

lenguaje inclusivo

del lenguaje no son inertes, y admiten cambios, donde nuevos elementos lingüísticos nacen y otros, en cambio, se olvidan. En ese caso, sí hay nuevas interpretaciones y concepciones sobre la realidad de los sujetos, los hablantes deben buscar formas de renovar los usos del lenguaje, que se adhieran a esas nuevas formulaciones.

Con todo, una pregunta que surge es sí, estos cambios en el lenguaje incluyen a las reglas, por ejemplo, a las normas gramaticales. Esto depende del papel que tiene la regla en los juegos del lenguaje, y sí, estas deben o pueden variar con ellos. Al respecto, Wittgenstein alega que: “el modo de usar una palabra es lo que se aprende cuando la palabra se incorpora por primera vez al lenguaje, pero este uso viene determinado por reglas” (Wittgenstein, 1979, SC §61, citado por Flórez, 2020, p. 138). Sin embargo, el filósofo afirma que las reglas en los juegos del lenguaje no son siempre iguales, y no son suficientes para la creación de una práctica (Wittgenstein, 2017). A partir de este argumento, se puede concluir que las reglas juegan un papel importante en el lenguaje, pero no significan su totalidad, y al igual que hay reformulaciones en los juegos del lenguaje, las reglas también pueden variar según las necesidades de los hablantes.

### **1.1 Usos y reglas de los juegos del lenguaje: discutiendo con el conformismo.**

¿Cuál es el problema de creer que los usos y reglas del lenguaje no pueden variar? La anterior pregunta es formulada para abrir la discusión sobre la segunda parte del primer capítulo, que tiene como finalidad reflexionar sobre la funcionalidad de la fricción entre los hablantes, y analizar cómo ciertos usos y normas del lenguaje influyen en la exclusión de las mujeres, y minorías sociales, afectando su subjetividad. Para lograr este objetivo, nos basaremos en el escrito de la filósofa Isabel Gamero “*Juegos de lenguaje sociales y palabras que dañan. Un estudio sobre la interpretación aplicada de la obra del segundo Wittgenstein*”.

lenguaje inclusivo

Gamero inicia el ensayo, partiendo de la explicación de José Medina.<sup>2</sup> La autora señala que Medina se opone al esencialismo del lenguaje, e intenta proponer una nueva interpretación filosófica sobre la posibilidad de modificar o cambiar las reglas del lenguaje, ya que el autor considera que las reglas y usos de un lenguaje están influenciados por las normas sociales que se imponen sobre ciertas minorías, y sectores. Ergo, afirma que sí estos usos y normas sociales son reformulados, también las reglas del lenguaje deben serlo (Gamero, 2017). Para explicar mejor este argumento, la filósofa trae a colación a *Las Investigaciones Filosóficas*, de Wittgenstein, en donde se debate sobre el valor de los consensos o acuerdos en todas las prácticas humanas entre esas el lenguaje, que en ocasiones suelen convertirse en bases tan pesadas que no permiten reconfiguraciones, y, por tanto, afectan a las personas (Gamero, 2017). Al respecto, Gamero argumenta que el desacuerdo debe ser la base de la vida entre ciudadanos, porque sin este no se puede construir sociedad. Además, explica que en cualquier lenguaje donde predomina la norma por encima de los hablantes, se invalidan y excluyen a aquellos que no son considerados iguales o no hacen parte de la regla social aceptada. A su vez, cómo advierte Wittgenstein, cuando ciertas normas son demasiado exigentes “Vamos a parar a un terreno helado donde falta la fricción y así las condiciones son en cierto sentido ideal, pero también por eso mismo no podemos avanzar. Queremos avanzar; por ello necesitamos la fricción. ¡Vuelta a terreno áspero!” (Wittgenstein, 1988, *IF* §107, citado por Gamero, 2017, p. 56). Es decir, sin fricción no se puede avanzar.

En consecuencia, Gamero explica que para que los juegos del lenguaje no se conviertan en un terreno áspero, debe ser posible reformula la regla y los usos. Así pues, sí ciertos hablantes entran en conflicto con la norma lingüística, o con los usos del lenguaje, debe ser posible que estos

---

2. Gamero cita el ensayo de Medina “Wittgenstein as a Rebel. Dissidence and Contestation in Discursive Practices”, *International Journal of Philosophical Studies*, 18: 1, 2010, pp. 1-29.

lenguaje inclusivo

temas puedan ser discutidos, porque son estos quienes usan el lenguaje, y quienes deciden seguir o no la regla. Cómo expone Gamero: “en las prácticas humanas, las reglas de los juegos no han sido siempre iguales, no son fijas ni unívocas, sino que tienen un origen histórico, una cierta evolución o cambio, sin teleología” (Gamero, 2017, p.12). Es decir, las reglas han ido variando y evolucionando con el tiempo, este es el fin que se debe lograr en todo juego del lenguaje: que se evalúe a la norma; porque esta no debe pasar por encima de las denuncias y quejas de los hablantes. Por ello, estos deben evitar caer en un dogmatismo ideológico que busca la perfección de cualquier sistema, entre estos el lingüístico. Es necesario que la sociedad acoja y entienda los cambios sociales actuales y futuros para que sea más democrática y justa. Sobre esto se refería la autora, cuando explicaba que ningún individuo o grupo concreto puede imponer a los demás un uso específico del lenguaje, porque los usos también deben y pueden ser modificados; es decir, cualquier hablante debe ser capaz de discutir y debatir frente a las reglas del lenguaje, porque los usos de ese lenguaje no deberían ser impuestos de manera arbitraria a los demás, sobre todo cuando hay individuos que se han cansado de que esos usos los invisibilice.

Ahora bien, en la segunda parte del escrito, Gamero inicia la exposición sobre la invisibilización epistémica. Por un lado, explica que el *privilegio epistémico*, es el punto de vista privilegiado que tienen unos hablantes, sobre otros, a saber, que la interpretación del mundo, sobre lo “verdadero o falso” es impuesto por estos a otro grupo de personas, que son nombrados cómo los *oprimidos*<sup>3</sup> (Gamero, 2017). Los oprimidos son los hablantes que obedecen a las exigencias de los más privilegiados, y sus voces e interpretaciones no son igualmente recibidas en la sociedad,

---

3. El argumento sobre el privilegio y la opresión epistémica puede ser revisado en el escrito de Fricker: “Epistemic Oppression and Epistemic Privilege”, en *Canadian Journal of Philosophy*, Vol. 29, Issue 1-2, 1999, p. 206.

## lenguaje inclusivo

esto ocurre sobre todo porque aquellos que se encuentran cómodos con ciertos usos y normas del lenguaje, no desean que su criterio se encuentre alterado por aquellos a quienes les afecta. Estos términos de “oprimidos” y “opresores”, nacen de la epistemología feminista, donde se rechaza, desde los colectivos, el privilegio que goza la palabra del hombre sobre la mujer, donde se considera como la visión universal y objetiva. Las feministas argumentan que es debido al estatus que goza el varón que no ocurre una verdadera transformación en los usos del lenguaje. Por ello, es necesario ser sensibles a otras formas de vida, y opiniones, que se encuentran fuera de la opinión privilegiada, ya que, es posible haber pasado por alto las denuncias de aquellos a quienes les afecta la norma, que en gran medida invisibiliza otras formas de subjetividad fuera de la masculina. A cerca de esto, la autora considera que es por medio del uso del lenguaje, que se puede denunciar para qué hallan cambios reales. En otras palabras, el lenguaje puede ayudar a realizar cambios significativos a nivel social, o por lo menos a exponer las problemáticas que presentan los oprimidos en su cotidianidad. Esto se evidencia en la denuncia de la “violación conyugal” [marital rape] que, era una práctica anteriormente normalizada dentro del matrimonio. Las mujeres sufrieron hasta que encontraron una forma de reunirse y reconocer el problema, dándole un nombre que permitió que este acto fuese discutido. Con este ejemplo se demuestra que el acto mismo de nombrar puede dar paso a denunciar las prácticas normalizadas. (Gamero, 2017). Empero, no solo es posible denunciar estas prácticas con el lenguaje, sino denunciar a las estructuras y usos del lenguaje a partir de este mismo. Es decir, es posible discutir sobre el lenguaje a partir de este mismo, no rechazándolo, sino aceptado que debe ser reevaluado, en un intento de sacar a la luz lo que otros ignoran. Esta reevaluación es lo que pretenden hacer los movimientos feministas a partir del lenguaje inclusivo, que nace cómo denuncia a la invisibilización y sexualización de la mujer en una cultura y sociedad patriarcal.

lenguaje inclusivo

## **1.2 Sobre la diferencia entre lenguaje inclusivo y lenguaje privado.**

El siguiente apartado tiene como finalidad posicionar al lector sobre el concepto de lenguaje inclusivo desde una perspectiva epistemológica feminista, y consecuentemente realizar una diferenciación entre este y el concepto de lenguaje privado según la definición que da Wittgenstein en *Las Investigaciones*. En esta sección traemos a colación la opinión de diferentes filósofas, y teóricas feministas, como Stella Villarme, e Isabel Gamero. Estas autoras han realizado varios trabajos basados en el feminismo contemporáneo. Sobre la base de estos escritos, se podrá vislumbrar la historia del argumento feminista sobre el lenguaje inclusivo. En el apartado planteamos cuatro preguntas. Primero, ¿qué es el lenguaje privado? Segundo, ¿qué es y cómo surge el lenguaje inclusivo? Tercero, ¿cuál es la utilidad del lenguaje inclusivo? Y cuarto ¿es el lenguaje inclusivo un lenguaje privado?

Iniciamos con la pregunta sobre qué es el lenguaje privado. Para Wittgenstein se puede denominar cómo «lenguaje privado» “a los sonidos que nadie más entiende, pero yo parezco entender” (Wittgenstein, 2017, *IF* §269). En otras palabras, el lenguaje privado es un lenguaje que solo puede ser entendido por un sujeto. Sobre esto, Wittgenstein se pregunta si puede existir un lenguaje privado, en el caso de que una sensación sea privada. Entonces, cuestiona al lector: ¿pueden ser las sensaciones privadas?, imagínese no poder comunicarlas a los demás, en ese caso, ¿sabría siquiera el uso de la palabra dolor, tristeza, o felicidad? Wittgenstein concluye que todos los seres humanos pueden entender que el otro tiene dolor, aunque la sensación es subjetiva, en cuanto es la conducta de dolor la que permite que otros comprendan que alguien tiene dolor. Es decir, no es necesario que alguien diga que tiene esa sensación para saberlo, porque existen conductas que se asocian a las sensaciones, y también hay palabras para referirse a estas que se aprenden por asociación a temprana edad.

## lenguaje inclusivo

En otro ejemplo, Wittgenstein invita al lector a suponer que un niño es un genio y puede inventar un nombre para una sensación, la pregunta sería: ¿puede el hacerse entender con esa palabra? ¿Qué finalidad tiene la palabra si nadie puede entenderla, y sí el mismo no puede explicarle a nadie su significado? Además, cuando se dice que el niño le ha dado un nombre a algo, es claro que se olvida que debe haber muchos preparativos dentro del lenguaje para que el solo hecho de nombrar tenga sentido, e incluso, la gramática ya debe estar preparada para esa palabra (Wittgenstein, 2017). En conclusión, el filósofo argumenta que no puede existir un lenguaje totalmente privado, porque es imposible crear un lenguaje de cero, que parezca pertenecer solo a un hablante; porque el lenguaje no pertenece a nadie.

Aclarado esto, pasamos a la siguiente la segunda pregunta sobre qué es y cómo surge en lenguaje inclusivo. En la contemporaneidad esta cuestión sigue resultando paradójica y controversial, por varios mitos y afirmaciones que versan sobre este concepto. Otra pregunta que deambula y que siguen revisando varias teóricas feministas es respecto a sí el lenguaje inclusivo corrompe a los distintos sistemas lingüísticos, en busca de privatizar el lenguaje para un grupo particular. En esta parte del escrito, se desea dar respuesta a este interrogante, a partir de la explicación de qué es el lenguaje inclusivo desde una perspectiva epistemológica feminista. Para ello, traemos a colación a las filosofas Stela Villarnea, e Isabel Gamero.

En su ensayo *A quién pertenece el lenguaje, Wittgenstein, sentido y género*, Villarnea (2006), inicia su exposición con el argumento lacaniano del lenguaje, de la cuál varias teóricas feministas han basado sus investigaciones<sup>4</sup>. Explica que, para Lacan, el lenguaje está fuertemente relacionado con la transformación de la naturaleza de las cosas (p.303). Según esta premisa, la

---

4. Cómo por ejemplo la psicoanalista Juliet Mitchell que en su teoría fusiona feminismo con psicoanálisis, y estructura todo un argumento sobre la construcción social del género desde la institución familiar patriarcal.

lenguaje inclusivo

exclusión o discriminación de las mujeres no se deba a una razón natural, sino, a una conectada con la construcción social, y cultural, de la que el lenguaje está necesariamente permeado. Este argumento concluye que el lenguaje no es sexista de manera natural (que solo sería otro argumento esencialista) sino que lo es, en cuanto el mundo así está estructurado. En relación con esto, Villarnea afirma que: “hay una diferencia que tiene que ver con el lenguaje y el significado. La diferencia fundamental entre la situación de los varones y la de las mujeres es que éstas «no saben lo que dicen»” (Villarnea, 2006, p.303). Es decir, hay una diferencia de poder entre hombres y mujeres en el lenguaje, porque estas han tenido que usar el denominado «lenguaje fálico», que hace referencia al poder que representa la figura masculina en el lenguaje, “el falo” que simboliza el poder, se instaura cómo la máxima autoridad discursiva para las mujeres. A lo que se refiere Villarnea es que estas se ven obligadas a usar un lenguaje que las excluye y las reduce a un sujeto pasivo, un sujeto que no sabe lo que dice (esto se evidencia en las practicas del mansplaining<sup>5</sup>). Frente a esta desigualdad epistémica, las mujeres buscan afirmarse y tomar la palabra; una que no las excluya, y oprima. Sin embargo, la lucha por cambiar la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo un reto, ya que, desde hace siglos, el hombre goza de un privilegio que la mujer no tiene con la palabra. Ese poder se recrea en la literatura masculina, donde el varón tiene el poder de crear a la mujer, y encapsularla entre conceptos cómo los de ángel o demonio, que buscan la pasividad de la figura femenina en la creación literaria. Ejemplo de esto es el *Fausto* de Goethe: “The famous Visions of the Eternal Feminine (Das Ewig-Weibliche) Which Goethe’s Faust Concludes presents women from penitent prostitutes to angelic virgins in just his role of interpreters or intermediaries

---

5. Mansplaining (hombre explicando) cómo su nombre lo indica, “man” y “explaining” hace referencia a el acto de interrumpir a una mujer cuando esta intenta tomar la palabra sobre un tema del que tiene conocimientos.

lenguaje inclusivo

between the divine Father and his human sons”<sup>6</sup> (Gilbert y Gubar, 2000, p. 21).

De esa exclusión de la subjetividad femenina de cualquier expresión del lenguaje desde el discurso hasta la escritura, nace la crítica epistemológica feminista como el síntoma de un malestar social por salir de la imposición del falo, que, cómo afirma Butler (2002) es la ley que domina todos los cuerpos (p.198). Por consiguiente, las corrientes feministas buscarán emanciparse de ese sistema social y lingüístico, e intentarán dar paso a la deconstrucción del pensamiento patriarcal y hegemónico desde una amplia crítica a las estructuras y sistemas sociales predominantes en el lenguaje. De esa búsqueda por la deconstrucción lingüística nace el lenguaje inclusivo, cómo una reforma no solo al lenguaje, sino a la condición de ser mujer en una sociedad androcéntrica. Respecto a esto, Stella Villarmeas realiza una línea histórica que expone cómo surgió el lenguaje inclusivo, y qué teorías fueron y no fueron de soporte para la crítica feminista del lenguaje.

Luego, Villarmeas (2006) expone el argumento estructuralista de Saussure sobre el lenguaje, que considera cómo un sistema de términos interconectados y dependientes entre sí, donde la noción de «mujer» se refiere a un ser animado-humano-femenino, y se puede entender gracias al contraste con los objetos inanimados, animales, y varones (p.302). La autora explica que, para los estructuralistas, el significado de un término está determinado por su diferencia. Asimismo, estos consideraban que el significado era algo contingente que podía variar a distintos significados. Debido a ello, fueron bien recibidos por las feministas del lenguaje, ya que el pensamiento estructuralista parecía una alternativa a sus problemas, porque “al concebir el significado como algo contingente, era posible imaginar significados diferentes y plantear, al

---

6. 'Las famosas Visiones de la Eterna Femenina (Das Ewig-Weibliche) que concluye el Fausto de Goethe presenta a las mujeres desde prostitutas penitentes hasta vírgenes angelicales en su justo papel de intérpretes o intermediarias entre el Padre divino y sus hijos humanos.’ (Gilbert y Gubar, 2000, p. 21)

lenguaje inclusivo

menos en principio, la reformulación de cualesquiera construcciones lingüísticas” (Villarme, 2006, p. 302). Es decir, esta teoría permitía reformular la red de significados. Sin embargo, la teoría feminista abandonaría rápidamente a los estructuralistas, porque solo les permitía reconocer la situación, más no se enfocaban en una crítica al lenguaje.

Ante la desesperanza de las propuestas estructuralistas, los movimientos feministas encontraron la ilusión y las bases en la tesis de los postestructuralista, con la famosa «deconstrucción» de Derrida. La deconstrucción permitía cambiar, desordenar, y mover la red de significados ya establecidos; lo que se buscaba era revelar la relación entre el significado y lo oculto. Para las feministas, Derrida abría la posibilidad a las mujeres de salir de la cadena lingüística, porque hacía visible la posibilidad de deconstruir las reglas gramaticales y poner en tela de juicios los usos del lenguaje. De ahí que, seducidas por las ideas de Derrida aparecen dos grandes teóricas feministas de la diferencia: Luce Irigaray, y Helena Cixous, que fueron grandes críticas del logocentrismo. Por un lado, cómo menciona Villarme: “La propuesta de Irigaray de «desquiciar la sintaxis» y la de Cixous de entregarse a la espontaneidad expresiva, son dos formas complementarias de poner en práctica la nueva metodología filosófico-feminista”(Villarme, 2006, p.305). En retrospectiva, el feminismo ya contaba con bases para una crítica al lenguaje que luego se transformaría en el lenguaje inclusivo.

Dicho esto, pasamos a la siguiente pregunta, sobre la utilidad del lenguaje inclusivo. Sobre su empleo, Isabel Gamero argumenta que el lenguaje inclusivo hace uso de varias estrategias lingüísticas, cómo la adecuación de un plural genérico con ‘@’, o ‘X’, ‘E’ al final de los pronombres, o la neutralización de los marcadores de género (Gamero, 2017). Lo neutro se suele usar en ciertas palabras marcadas cómo *policeman*, que puede variar a *Police officer*, donde se incluye explícitamente al sujeto femenino. Empero, aunque la autora afirma que el lenguaje

lenguaje inclusivo

inclusivo es una buena estrategia, advierte a los feminismos de no incurrir en prácticas privadas, que monopolizan y entorpecen los juegos del lenguaje, porque se estaría incurriendo en las mismas prácticas de los opresores. Por tanto, sugiere a estos movimientos replantear los usos del lenguaje inclusivo, para que más hablantes reconozcan las problemáticas del lenguaje. Cómo explica la autora, la denuncia no tendría sentido si se monopolizan los usos del lenguaje. El lenguaje inclusivo no puede darse y ser aceptado solo en los movimientos feministas, sino que “necesitan la aquiescencia de otros grupos (sobre todo de quienes detentan la autoridad epistémica) para que estos usos sean aceptados y continuados, y se eliminen así, progresivamente, las prácticas opresoras” (Gamero, 2017, p.30). En ese sentido, la escritora considera necesario que el grupo opresor reflexione sobre esas prácticas del lenguaje que oprimen e invisibilizan la subjetividad de otros hablantes. Es decir, es necesario que salgan de la *ignorancia epistémica* y escuchen las propuestas de estos colectivos, para que surjan cambios significativos en el lenguaje y en la sociedad. Ejemplo de esto es Pablo Iglesias, “cuando se refirió a sí mismo como una treintañera trabajadora, hubo muchísimos chistes y chanzas por tal uso; sin embargo, también se abrió un debate sobre la situación laboral de las mujeres en España que no se hubiera abierto si hubiera sido una mujer la que transformara así el lenguaje” (Gamero, 2017, p.31). Entonces, en cuanto el uso del lenguaje se muestra transformador, el feminismo debe hacer uso de este para mandar un mensaje que sea recibido por todos.

Finalmente, después de aclarados los conceptos de “lenguaje privado” y “lenguaje inclusivo” la última pregunta que planteamos para concluir el capítulo es sobre sí el lenguaje inclusivo es un lenguaje privado. Esta pregunta la desarrollamos porque uno de los interrogantes que pueden entorpecer la idea de una propuesta del lenguaje inclusivo es respecto a sí este es creado para ser un nuevo lenguaje que corrompe al lenguaje habitual. Esta idea de “crear” o

lenguaje inclusivo

“corromper” se relaciona con el argumento de Wittgenstein sobre el “lenguaje privado”, que sirve solo a un hablante, y que pretende separarse de las prácticas sociales del lenguaje.

Por consiguiente, en el primer capítulo de la presente investigación concluimos que el lenguaje inclusivo no es un lenguaje privado. No lo es, en cuanto su fin no es crear un lenguaje nuevo, sino instaurarse en un sistema lingüístico que ya está dado, ayudándose de estrategias discursivas y lingüísticas, con fines propios de una denuncia social, que no tiene relación con objetivos arbitrarios de crear un nuevo lenguaje, o monopolizar el sistema. El fin del lenguaje inclusivo va más allá de unos usos arbitrarios y monopolizados del lenguaje, su razón de ser es social, y busca la libertad de los hablantes de hacer denuncias sobre las disconformidades que se presenten. Por ejemplo, sobre la invisibilización epistémica de la mujer, que se evidencia en las prácticas del lenguaje, y en los discursos sociales y políticos.

Sin embargo, aunque el lenguaje inclusivo no sea privado, la tarea actual que tienen los movimientos queer, LGBTIQ+, y feministas es buscar mejores estrategias y recursos que permitan la aquiescencia de todos los hablantes, para que estos puedan entender y reflexionar acerca de las prácticas, y usos del lenguaje que ocultan, e invalidan a la voz pasiva.

## **2.0 La voz pasiva en la teoría lingüística.**

En concordancia con lo expuesto en el primer capítulo sobre la subjetividad femenina y el lenguaje inclusivo, en el segundo pretendemos abordar; primero, la crítica a la teoría lingüística que plantea Patrizia Violi en el apartado *Sujeto lingüístico y sujeto femenino*, del libro *Feminismo y teoría del discurso* de Giulia Colaizzi. Segundo, la explicación del argumento de Butler en *Cuerpos que importan* acerca del papel de la contingencia en la democracia radical y la importancia de repensarse el rol de la mujer en el discurso. Tercero, la exposición del argumento de Loïc Nicolás sobre una teoría política del desacuerdo. Y cuarto, la relación entre la teoría

lenguaje inclusivo

agonística que propone el autor y la teoría feminista sobre el lenguaje inclusivo.

### **2.1 Sobre la crítica a la teoría lingüística.**

En el escrito *Sujeto lingüístico y sujeto femenino*, Patrizia Violi, lingüista y semióloga italiana, inicia la discusión con el análisis de la subjetividad en la teoría lingüística. La autora trae a colación varios teóricos del lenguaje, desde Saussure hasta Emilé Benveniste, con el fin de refutar sus argumentos.

Patrizia Violi inicia el ensayo, afirmando que “cualquier teoría del lenguaje es también una teoría del sujeto” (Violi, 1990, p. 128). La autora explica que, desde Saussure hasta Noam Chomsky, uno de los enfoques más importantes dentro de la teoría lingüística ha sido el sujeto. Sin embargo, advierte que cierta teoría del sujeto excluye a la actividad del lenguaje porque se pierde en esencialismos. Así pues, Violi inicia su refutación con la explicación de la dicotomía lingüística que proponen los estructuralistas, entre el concepto de *langue* y *parole*<sup>7</sup>, que menciona Saussure. Según este argumento, la *langue* es un producto social, y la *parole* es un acto subjetivo de voluntad. Los estructuralistas consideran que la *langue* es una realidad general, y la *parole* es una experiencia subjetiva, o uso individual del lenguaje. Al respecto, Violi considera que le otorgan más relevancia a la lengua que al habla por ser un sistema objetivo. También, refuta la afirmación de Saussure sobre la independencia de la lengua, que, según el lingüista, no depende del hablante, porque preexiste fuera del sujeto. (Violi, 1990)

Por este motivo, la autora rechaza la tesis de los estructuralistas, ya que deja de lado al sujeto del discurso, al sujeto que se enuncia y se expresa a través de lo corpóreo. Dicho de otro modo, los estructuralistas excluyen toda experiencia del individuo dentro del lenguaje. Sobre este

---

7. Sauserre realiza la distinción entre la lengua (*langue*) cómo producto social, y el habla intencional (*parole*) cómo actividad de comunicación. (Sauserre, 1964).

lenguaje inclusivo

argumento, Violi es crítica, ya que sostiene que no es posible separar a la lengua de las prácticas humanas, porque surge gracias a estas. Además, la escritora argumenta que la teoría Saussureana niega toda posibilidad de sintaxis, porque aísla a la lengua de la actividad del sujeto, en cuanto es el sujeto quien se ocupa de organizar lógicamente las palabras.

Luego, Violi menciona a la gramática generativista, que explica, no excluye al sujeto de síntesis, ya que, para los generativistas, el sujeto cartesiano es quién produce el paso a la frase, y es él quien se encarga de organizar lógicamente las palabras para darles un sentido y significado. No obstante, la autora concluye que tanto los estructuralistas cómo los generativistas excluyen al sujeto de la enunciación. Por ello, rechaza a la teoría generativista que solo se basa en una teoría del sujeto cartesiano, que piensa, construye y organiza, pero deja de lado toda experiencia corpórea y subjetiva de los hablantes (Violi, 1990).

Ante las inconsistencias en los argumentos de los generativistas y estructuralistas, la autora trae a colación al lingüista Emilé Benveniste, que propone una nueva interpretación a la teoría lingüística. En el argumento de Benveniste, el sujeto solo es sujeto si se enuncia, es decir, que el sujeto no es solo sujeto del enunciado, sino de la enunciación, ya que, es el acto de enunciarse dentro del lenguaje lo que construye la realidad del sujeto. La escritora argumenta que en la teoría de Benveniste se muestra el paso del sujeto racional al sujeto de la enunciación, al sujeto que se posiciona dentro de la realidad. Sin embargo, Benveniste solo concibe la verdad de un yo trascendental, de una conciencia que unifica la totalidad. Por lo que, Violi argumenta que la teoría de Benveniste también excluye a las demás formas de vida humana que están fuera del yo trascendental (Violi, 1990). Además, afirma que el ego trascendental o el cogito cartesiano de

lenguaje inclusivo

Benveniste reduce la categoría del ser cómo principio de síntesis, y limita la multiplicidad de las experiencias, dejando por fuera otras subjetividades cómo el sujeto sexuado.<sup>8</sup>

Finalmente, Violi concluye que el problema de la teoría lingüística reside en la universalización de la experiencia de los hablantes. Así pues, la autora explica que la exclusión del sujeto femenino se debe a una exclusión de lo particular; es decir, a la exclusión de la experiencia individual de los hablantes, es decir:

Quizás todo esto es hasta demasiado obvio: que la corporeidad, la psiquis, lo sensible, sean referencias inmediatas e imprescindibles para toda reflexión sobre lo femenino, y que estos mismos componentes estén excluidos por el sujeto de la teoría lingüística puede parecer casi una banalidad (Violi, 1990, p.136).

A partir de este argumento, Violi refuta a la teoría lingüística, que exalta al sujeto universal masculino y excluye todo componente sensible y corpóreo. De ahí que, en los análisis feministas del lenguaje, se reflexione sobre estas categorías polarizadas que determinan a la mujer cómo un sujeto pasivo, y particular en el lenguaje, debido a que “lo masculino no es lo masculino sino lo general. Lo que hay es lo general y lo femenino, o más bien lo general y la marca del femenino” (Wittig, 2006, p. 86). Siguiendo este hilo argumentativo, la lingüista propone a los lectores rechazar el trascendentalismo que niega la diferencia, y dignificar la categoría de experiencia y sensibilidad, porque hablar un lenguaje es una experiencia no solo del pensamiento, sino también del cuerpo (Violi, 1990). Cómo alega Wittgenstein, la experiencia del lenguaje es completa, eso quiere decir que no se da separada de la actividad de los hablantes (Wittgenstein, 2017).

## **2.2 La resignificación de la mujer en el discurso, y el papel de la contingencia en la**

---

8. “el sujeto sexuado” representa el sujeto pasivo, que se asocia con lo corpóreo y sensible (Violi, 1990). Para Violi, lo sexuado representa al sujeto femenino, que es particular.

lenguaje inclusivo

**democracia.**

El presente apartado tiene como objetivo exponer el argumento de Judith Butler sobre el valor de la contingencia para construir sociedades más justas, donde plantea una alternativa para resignificar a la mujer en el discurso, otorgándole la libertad de articularse y crearse a sí misma fuera de las imposiciones significantes. Para ello se trae a colación el escrito de Butler *Discutir con lo real* de la obra *Cuerpos que importan*.

En *Discutir con lo real*, Butler (2002) comienza con la exposición sobre el argumento de Žižek<sup>9</sup> acerca del discurso y la subjetividad. El filósofo sostiene que el discurso tiene una posición central en los límites de cualquier acto de constitución discursiva (p.270). Butler afirma que hay que una relación entre este argumento y la teoría lacaniana, que concibe que “el sujeto se produce en el lenguaje a través de un acto de forclusión<sup>10</sup> (Verwerfung)” (Butler, 2002, 271). Donde son negados otros sujetos que se encuentran fuera del espectro de lo real y universal, cómo, por ejemplo, la subjetividad femenina que representa lo particular. De ahí que, Butler afirme que la realidad del sujeto es no ser auténtico así mismo, en cuanto dentro de esa forma de constituirse en el lenguaje se niegan otras formas de ser. Al respecto, es problemático que se fijen límites entre lo que es inteligible de ser y lo que no lo es, ya que, aquellos que no son aceptados adquieren *psicosis* (Butler, 2020). Esta *psicosis* que menciona Butler es el resultado de la negación del ser; en

---

9. Butler cita a Slavok Žižek, en *The Sublime Object of ideology*, Verso, 1989, págs. 87-102.

10. En la teoría psicoanalítica, la forclusión es el rechazo de un significante primordial expulsado de la cadena significante (Zuluaga, 2011). Sin embargo, hay que diferenciar la forclusión de la represión, ya que la represión corresponde a la neurosis, y la forclusión a la psicosis, que cómo afirma Freud: “es el desenlace análogo de una similar perturbación en los vínculos entre el yo y el mundo exterior” (Freud, 1924/1993, pág. 155).

lenguaje inclusivo

consecuencia, el sujeto no comprende su propia existencia, debido a que se encuentra forcluido, y aislado de la unidad.

En cuanto al sujeto sexuado, Butler explica que aún es complejo su integración en lo real, porque hay una limitación en el exterior. Ese "exterior" traumático plantea la amenaza de psicosis, y es la razón por la cual la parte excluida prefiere nunca lograr la inteligibilidad en el lenguaje (Butler, 2002). En otras palabras, ante el rechazo de ese exterior, lo femenino se instaura fuera de lo universal, y no ambiciona a ser inteligible en cuanto ha aprendido que esta realidad nunca es vista desde el punto de vista de la mujer. Ese exterior que la rechaza impide su entrada en el orden de la representación (simbólica y material), y se instaura a partir de la ley del padre, que "induce el trauma y la forclusión mediante la amenaza de castración" (Butler, 2002, P. 278). Debido a esto, la mujer está extraída de la unidad o universalidad, y no existen palabras o imágenes que representen la realidad de lo femenino, porque lo femenino no es lo real, sino lo particular y privado. Así, la autora se pregunta: "¿qué límites como significante político le impone al término "mujeres" una teoría que instala su versión de la significación mediante la abyección/exclusión de lo femenino?" (Butler, 2002, P. 279). Es decir, sí lo femenino se reduce a lo indeseado y pasivo en una teoría del sujeto, ¿puede la mujer ser un significante político? ¿Puede ser un sujeto activo en el lenguaje? Desde la posición de Butler, el argumento de lo contingente abre esa posibilidad, ya que la contingencia motiva a la expansión y a la producción de sujetos (Butler, 2002). Esta teoría de la contingencia se encuentra en contra de todo esencialismo y descriptivismo que encarcela a los significantes a actuar y a ser de cierta manera. Esa posibilidad de inclusión y de ser contingentes abre la posibilidad a una rearticulación perpetua del significante. Por ello, Butler exhorta a los lectores a discutir sobre la contingencia, donde toda formación ideológica está sujeta a rearticulación, permitiendo la aceptación de nuevos significantes políticos y nuevas posiciones de

lenguaje inclusivo

sujetos (Butler, 2002). Así, esta idea permite al significante «mujer» tener un papel en el lenguaje, ya que acepta la existencia de otras formas de ser que se encuentran aisladas de la unidad universal.

En conclusión, Butler invita a buscar estrategias que enmienden la invisibilización epistémica que la mujer ha sufrido a través de la historia, en ese sentido, se deben crear referentes que permitan empoderar a las nuevas generaciones de mujeres, frente al problema de no tener representaciones reales, más allá de las impuestas. También, es una necesidad para las mujeres debatir sobre su papel en el mundo, y su influencia en el lenguaje. Como menciona Butler, el significante mujeres no es fijo, más bien “es parte de la producción y formulación mismas de esa agrupación permanentemente renegociada y rearticulada en relación con otros significantes dentro del campo político” (Butler, 2002, Pág. 277). Entonces, para pensar en una teoría de la contingencia que acepte las distintas subjetividades, es necesario discutir con las reglas impuestas, discutir con los límites del lenguaje, y, sobre todo, discutir con lo real. .

lenguaje inclusivo

### **2.3 El valor del desacuerdo social.**

El presente epígrafe reflexiona sobre la importancia del desacuerdo cómo la base de la democracia, en contraposición del argumento consensualista. El fin de este apartado es argumentar sobre la importancia de la disconformidad para crecer socialmente y expandir los horizontes del lenguaje. Para esto, se trae a colación el ensayo de Loïc Nicolás *Utilizar el discurso para romper el consenso: o tomar en serio la retórica (y sus raíces agonísticas)* del libro *Retórica: ejercicio y experiencia de la transgresión. Discurso y argumentación: cuadros interdisciplinarios*.

En su escrito, Loïc Nicolás abre la discusión a partir del concepto de “consenso”, que está fuertemente arraigado al de verdad dentro del imaginario social. Para su explicación se vale del experimento de Solomon Eliot Asch, que fue un psicólogo pionero de la psicología social. En el experimento que realiza Asch se analiza cómo la presión social ejerce un control sobre las decisiones de los individuos, “la prueba consistía en reunir, en una sala, entre siete y nueve estudiantes universitarios varones (a veces más, a veces menos) para un supuesto experimento psicológico relativo al juicio visual” (Loïc Nicolás, 2020, p.41). En el experimento, se reunían a varios participantes, de los cuales solo uno lo era realmente. El juego se dividía en dos partes; primero, se mostraban dos tarjetas blancas, una tarjeta con una línea negra y una con tres líneas negras de diferente grosor; en la segunda parte, el participante debía identificar en la segunda tarjeta la línea del grosor que pertenecía a la primera tarjeta. Loïc Nicolás argumenta que, aunque el juego era simple, en la mayoría de los casos, el participante real, en contra de su convicción, terminaba cediendo e incluso disculpándose ante el argumento que sostenía la mayoría, alegando haber cometido un error en la primera respuesta, que nunca era igual a la de los demás (a pesar de ser acertada). Asch afirma que el porcentaje de veces en las cuales hubo consenso definitivo fue del 36,5%, lo que significa que gran parte de los participantes prefirieron evitar el desacuerdo. Al

lenguaje inclusivo

respecto, el psicólogo manifiesta que “cuando el consenso cae bajo el dominio de la conformidad, el proceso social se contamina y, al mismo tiempo, el individuo renuncia a los poderes de los que depende su funcionamiento como ser que siente y piensa” (Asch, 1995, p. 5 citado por Loïc Nicolás, 2020, p.2).

A partir de este experimento, Loïc Nicolás realiza una crítica al poder que las personas le otorgan al consenso, y las invita a no abandonar sus creencias y opiniones. El autor reflexiona sobre por qué el desacuerdo es tan polémico, y rechaza las teorías epistemológicas que le otorgan un sentido negativo a la disconformidad y el debate social, que permite a los ciudadanos ser libres y exponer sus puntos de vista. Sobre el consenso, Loïc Nicolás afirma que se le da demasiado valor, y que es por esto, que ocurre la exclusión social, y la opresión, donde se crea un ambiente de supremacía de unos sobre otros en la medida en que silencia a las voces de aquellos que se encuentran inconformes. Empero, pese a esto, pareciera que hay una tendencia social a valorar más el acuerdo. Desde una posición filosófica, Loïc Nicolás alega que esta tendencia surge en las concepciones tradicionalistas de la filosofía occidental, desde el punto de vista platónico, donde existe la creencia de que todos los asuntos del conocimiento e incluso los prácticos deben ser resueltos de manera objetiva, porque la objetividad y la unidad simboliza la verdad. A cerca de esto, el autor refuta que, en la política, la democracia, o el lenguaje no se deben buscar unas verdades absolutas, ya que empobrecen la vida en comunidad que debe enriquecerse de las diferentes perspectivas de los individuos (Loïc, Nicolás, 2020). Ergo, rechaza a la sociedad del consenso, y le apuesta a una nueva forma de construir democracia a partir del desacuerdo, con herramientas argumentativas y estrategias retóricas.

Así pues, el autor alega que el desacuerdo debe ser el verdadero valor de la democracia, porque no se construye una sociedad sin el diálogo con otros, además afirma que el dialogo es

lenguaje inclusivo

natural en los seres humanos, ya que es lo que nos convierte en seres políticos (*Zoon Politikon*<sup>11</sup>).

A partir de esta afirmación, introduce la segunda parte del escrito, que es la propuesta sobre el agonismo político; para ello, el escritor trae a colación a la filósofa Chantal Mouffe<sup>12</sup>.

En la segunda parte de su ensayo, Loïc Nicolás inicia explicando cómo Mouffe ha desarrollado la distinción entre “democracia deliberativa” que se basa en el consenso, y “agonismo o pluralismo agonístico”<sup>13</sup>, que reconoce que las relaciones de poder son la esencia de la vida democrática, así como el desacuerdo (Loïc Nicolás, 2020). En ese sentido, Mouffe le apuesta a un agonismo político como base de la democracia, el cual se basa en resaltar los aspectos positivos del conflicto. Asimismo, la filósofa refuta el argumento de la democracia deliberativa, que tiene como fin la búsqueda de consensos definitivos, y se propone acabar con el desacuerdo. Ya que, considera que la búsqueda de consensos es un grave error para el equilibrio democrático. Pues, afirma que en toda sociedad deben existir diferencias, que pueden dar múltiples soluciones a los problemas políticos, económicos, sociales, lingüísticos y epistemológicos. Por lo cual, se posiciona totalmente en contra del argumento universalista de autores como Habermas o Rawls, porque ambos ven al desacuerdo “cómo una especie de patología del pensamiento y la política” (Loïc

---

11. La expresión *Zoon Politikón* aparece en el libro I de la *Política* de Aristóteles. Su significado literal es: **animal político**. Para Aristóteles, el ser humano, al ser social, tiene la capacidad de relacionarse políticamente con otros. Además, los humanos son los únicos animales que tienen palabra (*logon*), y por medio de esta se pueden tomar decisiones importantes en la *polis* (Aristóteles, 1989).

12. Loïc Nicolás cita a la autora cómo: MOUFFE, Chantal. Democracia deliberativa o pluralismo agonístico. *Social Research*, v. 66, n. 3, p. 745-758, 1999. <https://www.jstor.org/stable/40971349>

13. El término “agonística” viene del griego *ἀγών* (*agón*) que significa contienda o disputa. Hay que diferenciarlo de la lucha o combate cuerpo a cuerpo, ya que el agonismo se basaba en el debate formal de argumentos con un juez presente.

lenguaje inclusivo

Nicolás, 2020, p.50). Sobre esto, se realiza una réplica, porque las condiciones sanas para una democracia sostenible deben incluir el choque de perspectivas políticas, que permiten el debate entre individuos (Loïc Nicolás, 2020). Este “choque de perspectivas” es lo que posibilita el conectar y entender a los otros.

Finalmente, Loïc Nicolás diferencia el concepto de “antagonismo” de “agonismo”. Alega que el agonismo busca adversarios para persuadir, a diferencia del antagonismo que busca aniquilar a su enemigo. A diferencia del antagonismo, el agonismo no intenta eliminar la perspectiva del otro, sino aducir razones para estar en desacuerdo con dicha opinión (Loïc Nicolás, 2020). Por ello, la búsqueda de adversarios se ha de fundamentar en la ampliación de la información y la recepción de diferentes puntos de vista, y creencias. Empero, aceptar la opinión de los otros sin confundirlo como enemigo, aún es complejo. Porque aún no se superan esas prácticas primitivas de aniquilar a quien no es igual a mí, porque cualquier fuerza que se forma fuera del ideal, es denigrante y repulsivo.

Por ello, una propuesta agonística debe buscar ir más allá del conformismo, debe plantearse cómo una crítica a las verdades aceptadas de las normas e ideales sociales y lingüísticas. Deben evitar caer en la sociedad del consenso y deben procurar discutir con el ideal, con aquellos sistemas de pensamiento que dominan el presente, y que se manifiestan en el lenguaje.

#### **2.4 Una propuesta agonística del lenguaje: ¿Puede el lenguaje inclusivo ser metalenguaje?**

Teniendo en cuenta el apartado anterior sobre el concepto de agonismo, en el presente subtítulo planteamos una propuesta agonística del lenguaje inclusivo en donde nos proponemos dar cuenta de la posibilidad del lenguaje inclusivo de ser un metalenguaje, que debate con las reglas y usos de otros juegos del lenguaje. Nos basamos en un argumento agonístico, porque el agonismo debate sobre la norma, y los sistemas, que han excluido a otros individuos por

lenguaje inclusivo

evitar el desacuerdo. En suma, con esta propuesta intentamos demostrar que los metalenguajes son instrumentos a través de los cuales se puede debatir sobre los sistemas lingüísticos.

Luego, para lograr este objetivo, primero se debe comprender qué es un metalenguaje. Según la filósofa Patrizia Calefato (1990), el metalenguaje, es la forma en la que un lenguaje se interroga sobre sí mismo. En otras palabras, es un lenguaje que se usa para hablar de otro lenguaje<sup>14</sup> (p.110). Esta translingüística “se le presenta a una mujer como tarea de interrogar la constitución del sí-propio y del sí de los otros” (Calefato,1990,p.110). Así pues, se presenta a la mujer cómo lo neutro, una esperanza de interrogarse sobre su propia subjetividad, y la de otros.

Ahora bien, en cuanto al lenguaje inclusivo, este se presenta por los movimientos feministas, queer y LGBTQIA+, cómo estrategia discursiva, pero también cómo metalenguaje, porque analiza las estructuras de otros juegos del lenguaje. Además, se establece cómo lo neutro en el idioma, y cómo distancia, pero “distancia realizada sobre la base de una universalización forzada de las categorías, ante todo lingüísticas, que presiden la simbolización” (Calefato,1990, p.109). En ese sentido, se constituye fuera de la norma heterosexual y masculina, y se encuentra con la voz pasiva para pensar en otras formas de ser en el lenguaje. Esta idea de un “lenguaje inclusivo”, o “lenguaje neutro”, corresponde a una forma agonística del lenguaje, porque por medio de sus usos se debate sobre la invisibilización del sí propio y de los otros. Al respecto, proponemos pensar al lenguaje inclusivo cómo metalenguaje, que intenta sacar a la luz lo que carece de representación en el universo simbólico.

Con todo, el uso del metalenguaje sirve para comunicar a otros lenguajes, y para compararlos. El metalenguaje permite expandir los horizontes del lenguaje, y discutir sobre las

---

14. El lenguaje analizado por el metalenguaje se le conoce como “lenguaje objeto”.

lenguaje inclusivo

distintas lenguas que existen (Bula, G. y Verdugo, L, 2021). En las humanidades simbolizan un papel importante ya que analizan el discurso, y sirven de soporte a los estudios lingüísticos. Sobre estos estudios se destacan los análisis del género gramatical, cómo característica arbitraria de la lengua. En torno a este, surgen debates entre los hablantes, porque algunos se muestran inconformes, ya sea porque no hay una correspondencia entre la identidad de género de los individuos y el binarismo que establece el género gramatical, o porque el sujeto masculino suele abarcar al resto de subjetividades en una unidad que deja por fuera a los otros. Precisamente, de esta inconformidad, nace el lenguaje inclusivo, que flexibiliza y adecua esos usos de la lengua. Una de esas adecuaciones o estrategias es el empleo del género neutro, que se ha perdido en varias lenguas indoeuropeas modernas, donde lo neutro representa lo masculino. En ese sentido, el lenguaje inclusivo es una forma agonística de valorar el desacuerdo, y repensar la realidad de los otros, aquellos que no tienen voz, y no existen dentro del universo lingüístico.

Dar cuenta de la posibilidad del lenguaje inclusivo cómo metalenguaje es dar cuenta de la posibilidad de la tensión entre los hablantes. A pesar de todo, quizás esta tensión pueda ser el inicio de una reflexión sobre aquello que está oculto, y se desconoce. Cómo expresa Heidegger, en su *Carta sobre el humanismo*, es necesario des ocultar el ser para abrir nuevos mundos y caminos. (Heidegger, 2013). En ese sentido, el lenguaje inclusivo cómo metalenguaje puede ayudar a des ocultar aquello a lo que se es indiferente, porque revela una verdad incómoda, puede ser un “darse cuenta de”. Y ese “darse cuenta de” busca que los hablantes puedan inventar maneras de ‘des ocultar el ser en un mundo en el que vivimos con otros’ (Bula, G. y Verdugo, L, 2021, p. 64).

En definitiva, es necesario pensar en un metalenguaje que des oculte el ser propio y de los otros, y que analice y discuta con los hablantes sobre la lengua. Esta idea puede ser el comienzo de un intento por pensar en la diferencia a partir de un análisis del lenguaje y el discurso. Con esta

lenguaje inclusivo

propuesta, intentamos evaluar y discutir las problemáticas que surgen en los juegos del lenguaje, y escuchar las palabras de aquellos que se encuentran silenciados.

### **3.0 Cómo deconstruir el idioma español a partir del lenguaje inclusivo.**

En el tercer capítulo, abordamos la crítica al masculino genérico en el idioma español, que formulan las lingüísticas Paula Salerno, Angelita Martínez, Marta Negroni y Beatriz Hall. Para lograrlo, el último capítulo de la investigación estará dividido en el siguiente orden: primero, realizamos una contextualización sobre la definición del masculino genérico en la NGLE (Nueva Gramática de la lengua española); segundo, exponemos el argumento de Angelita Martínez sobre el surgimiento histórico e ideológico del binarismo de género en el español latinoamericano. Y abordamos la crítica de Paula Salerno al masculino genérico, y al gramacentrismo; por último, realizamos una breve contextualización sobre el concepto de lenguaje incisivo, que surge de la crítica a la inclusividad del lenguaje. Para ello, se traen a colación los artículos: *Procesos de Subjetivación y lenguaje inclusivo*, de Marta Negroni y Beatriz Hall. *Lenguaje, género y los límites de la desigualdad*, de Paula Salerno. Y, *El lenguaje inclusivo, la mirada de una lingüista*, de Angelita Martínez.

#### **3.1 El masculino genérico.**

En la nueva gramática de la lengua española (2009) se define al masculino genérico cómo el género no marcado, y al femenino cómo el género marcado. En ese sentido, «no marcado» hace referencia al género gramatical que puede abarcar tanto a hombres cómo a mujeres en un conjunto (p.8-9). Tanto los sustantivos, adjetivos, artículos, participios cómo pronombres tienen un género gramatical. Cuando se hace referencia a sustantivos, el masculino puede ser empleado tanto para individuos de sexo masculino como para la oposición, por ejemplo, en la oración: “el

lenguaje inclusivo

hombre es un animal racional” se refiere tanto a hombres como mujeres. A su vez: “todos los alumnos son buenas personas” también hace referencia a ambos sexos. Sin embargo, toda expresión depende del contexto de la situación y la intención del hablante.

Respecto al masculino genérico hay grandes debates, que inician por aquellos hablantes que no se sienten identificados con el binarismo de género que plantea la gramática española, o se encuentran disconformes con la primacía de lo masculino. De ahí que, una de las estrategias del lenguaje inclusivo en el español ha sido el uso de la doble mención en expresiones como: niños y niñas, señora y señor, damas y caballeros, que, según el NGLLE (2009), no es necesario porque el género no marcado ya es suficientemente explícito para abarcar ambos géneros (p.10). Sin embargo, en gran medida es esencial analizar estos casos, cuando sucede que el uso del género marcado femenino tampoco es usado incluso cuando la mayoría de los miembros de un grupo son mujeres. Sobre esto, se pueden realizar análisis gramaticales desde el metalenguaje, y buscar estrategias lingüísticas que eviten el uso del lenguaje sexista, y excluyente.

### **3.2 El hombre Vitruvio del español.**

En el ensayo: *lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista*, Angelita Martínez (2019) inicia con la exposición de los cambios lingüísticos que ha atravesado el español a través del tiempo. Primero, argumenta que el latín clásico (con el cual están escritos los textos de Cicerón, de César, o de Tácito) estaba cargado de una ideología dominante, que fue variando con el tiempo, y que, a través de la conquista de las lenguas romances, se posicionó en lo que posteriormente se conocería como el español. Para que esto ocurriera, sucedieron grandes cambios en la gramática, que a su vez tuvieron que ver con el género. La autora explica, que, en un principio, tanto en el latín como en el indoeuropeo existían tres géneros gramaticales: el masculino, el femenino, y el neutro. Incluso, algunos indígenas precolombinos como los zapotecas también creían en la existencia de

lenguaje inclusivo

un tercer género. Fue a partir de la colonización de los españoles en América, que se da la separación entre el masculino, y femenino, representando los únicos dos géneros del idioma. Luego, el “masculino inclusivo” devino de una posición colonialista<sup>15</sup> que posiciona al *pater familia* cómo el sujeto universal.

En ese mismo hilo discursivo, Martínez (2019) explica que el leísmo, el laísmo y el loísmo del norte de España es un claro ejemplo del privilegio epistémico del hombre en el idioma español. Por ejemplo, en el leísmo: “Le ví, le regalé un libro” puede ser usado en el masculino genérico, a contraposición del laísmo: “La ví, la regalé un libro” que solo se refiere a una mujer (p.10). En ese orden de ideas, en el español, la ideología hegemónica y patriarcal impera sobre la realidad de lo femenino, y la introduce dentro de la categoría de lo masculino, donde esta no tiene un papel activo.

La lingüista Paula Salerno también escribe sobre la historicidad del poder masculino en el español en el ensayo *Lenguaje, género y los límites de la desigualdad*. Al respecto, escribe:

Cuando la colonización de América comenzó a afianzar lo que resultaría una férrea hominización de la humanidad. Según Rita Segato, se produce entonces un cambio rotundo en el establecimiento de las jerarquías, de modo que el hombre en minúscula se convierte en Hombre en mayúscula. En el pasaje del mundo tribal al mundo colonial-moderno, el Hombre se erige en “sinónimo y paradigma de la Humanidad” y, paralelamente, hay una “pérdida radical del poder político de las mujeres”. El Hombre Vitruvio es una manifestación de esa ejemplaridad del género masculino y, también, del soslayamiento de

---

15. En la antigüedad, diversos indígenas precolombinos consideraban que había un tercer género además del femenino y masculino (los muxes), entre esos los mayas y los zapotecas. Según la teoría decolonial, el binarismo de género surge de la colonización de varias culturas indígenas y africanas.

lenguaje inclusivo

las mujeres en el espacio público (Salerno, 2019, p.110).

Salerno señala que, en el renacimiento, *el Hombre Vitruvio* de Da Vinci era considerado el ideal de proporciones del cuerpo humano, porque era un cuerpo naturalmente masculino. Asimismo, argumenta que el hombre Vitruvio de la actualidad es el masculino genérico, porque lo masculino es el ideal universal (Salerno, 2019). Con este ejemplo, la lingüista abre la discusión sobre la relación entre el lenguaje y el contexto social, e intenta demostrar cómo ese ideal de cultura androcéntrica y hegemónico no solo afecta a la estructura del español, sino que incluso en la contemporaneidad esos usos hegemónicos siguen teniendo gran poder sobre el sistema lingüístico. A su vez, Salerno realiza la distinción entre identidad de género y género gramatical, y explica cómo el masculino genérico ha llegado a afectar a la identidad de los individuos.

En cuanto a esto, Salerno (2019) aclara que la identidad de género es una experiencia interna del género que cada persona siente y tiene libertad de definir, corresponda o no con el sexo biológico. A su vez, el género es una construcción social, cultural e histórica, y se construye en la forma de hablar, de vestirse, y de ser (p.111). Por otro lado, el género gramatical es una flexión arbitraria de las palabras. La crítica al masculino genérico surge principalmente por la afectación del género gramatical en relación con la identidad de las personas. Es decir, “lo discutido es el uso del género gramatical masculino para referirse a una identidad de género masculina, femenina, no binaria, trans, lesbiana, intersex, etc.” (Salerno, 2019, p.112). El abandono de ciertas terminaciones como la -o y -a por la “e” surge de la disconformidad de algunos hablantes por la interpretación dicotómica y polarizada de la identidad de género, y del género gramatical.

Sobre estos usos, la RAE (2009) se muestra en desacuerdo, ya que afirma que el masculino genérico es suficiente para abarcar a todos los hablantes (11.1g, p.8). Salerno refuta esta

lenguaje inclusivo

idea y rechaza el argumento gramacentrista de la academia, que se centra excesivamente en el género gramatical, y lo aísla de los usos sociales y prácticos del lenguaje. Además, sostiene que es debido a este discurso que algunos hablantes son ignorados, porque estos usos puedan invalidar su identidad de género (Salerno, 2019). Respecto a esto, es consecuente preguntarse sobre la objetividad de las normas y sistemas gramaticales que respalda la academia, ¿el masculino genérico puede ser considerado como objetivo?; ¿el español es ahistórico? Salerno argumenta que los sistemas lingüísticos nunca han sido objetivos, ni tampoco lo son los usos del lenguaje. De ahí que se base en el argumento del hombre Vitruvio, para argumentar que el discurso que ha dominado las estructuras del lenguaje es hegemónico y patriarcal.

Finalmente, Salerno (2019) concluye que cuando una lengua se posiciona como la dominante sobre otras, esta adquiere el estatus de lengua oficial y se convierte en la norma con que se miden y se valoran todas las prácticas lingüísticas (p.114). Dicho de otro modo, cuando una lengua se convierte en un ideal de lo que debe decirse o no, toda práctica fuera de ese ideal se convierte en un sesgo de un grupo o de un individuo. Y, el poder de la norma termina recayendo en manos de unas instituciones dominantes, que aceptan o rechazan a quienes deciden o no seguir el orden.

### **3.3 Lenguaje incisivo vs el lenguaje inclusivo.**

¿Qué es el lenguaje incisivo, y en qué se diferencia del lenguaje inclusivo? Según las lingüistas Marta Negroni y Beatriz Hall, adhiere al término de lenguaje “incisivo”, en lugar de “inclusivo”, para referir específicamente a un lenguaje que no discute una norma gramatical, sino una norma institucional y social que se instaura en los usos del lenguaje, “Lo discutido es el uso del género gramatical masculino para referirse a una identidad de género masculina, femenina, no

lenguaje inclusivo

binaria, trans, lesbiana, intersex, etc.” (Salerno 2019, p. 112). Entonces, “la e, la x o la @ serían entonces incisivas, porque cuestionarían la lengua hegemónica y señalarían el rechazo a la interpretación dicotómica que equipara identidad de género y sexo biológico” (Negroni y Hall, 2020, p.277). En otras palabras, el lenguaje incisivo es la manifestación de un reclamo por parte de los grupos oprimidos respecto a las normas instituciones y sociales, que afectan los usos y las reglas de la lengua. Salerno (2019) argumenta que se llama incisivo, porque corta con la dicotomía de género, y se propone eliminar el poder epistémico que goza el sujeto masculino sobre el sujeto femenino (p.114).

Ahora bien, ¿cuál es la diferencia entre el término “incisivo”, e “inclusivo”?

Para Salerno (2019), un lenguaje que es “inclusivo” es un lenguaje que incluye a quienes se quedan afuera. La pregunta sería “afuera” de qué. ¿Afuera de la sociedad? ¿Afuera de la norma? Las mujeres, trans, lesbianas, travestis, no binaries no están afuera de la sociedad: están adentro. Que no los vean no quiere decir que no lo estén. Sí ya están en la sociedad, ¿dentro de dónde se quiere estar? ¿Dentro de la norma? Y en ese caso, ¿de qué norma? ¿De la norma que rige nuestra sociedad patriarcal? (p.115). El objetivo central debería ser cambiar la norma, no incluirse en ella.

Empero, aunque la crítica de Salerno es totalmente válida, ya que, se basa en un argumento que busca ir más allá de la norma heterosexual y patriarcal del lenguaje, en el que la propuesta es a ser deconstruidos continuamente, es necesario entender que el término de inclusividad va más allá de la visión que la lingüista sostiene, pues si bien el lenguaje inclusivo intenta que todas las personas tengan reconocimiento dentro de la sociedad y busca derribar las barreras y los límites de la desigualdad, se nombra inclusivo no porque deseen estar dentro de la norma patriarcal (ya que, evidentemente esa es la crítica que se realiza) sino, porque aunque estén incluidos explícitamente en el mundo, no lo están epistemológicamente, debido a esto, son

lenguaje inclusivo

ignorados y reprimidos socialmente.

Ahora bien, cómo señala Salerno, hay un problema con el termino de inclusividad del lenguaje, que radica en el deseo por la unidad, el deseo por querer ser integrados al sistema, uno que se basa en la sociedad del consenso. Desde esa perspectiva, el lenguaje inclusivo no debe desear ser incluido en la norma, sino salirse de ella, debe ser agonístico, porque por medio del agonismo se puede pensar en lo contingente cómo lo real, aquello que puede ser debatible entre los hablantes. En ese sentido, el lenguaje inclusivo tiene el poder de aceptar y desvelar las distintas reformulaciones de sujeto, que surgen fuera de la norma patriarcal. Sí esto no ocurre, si se continúa buscando ser parte de la unidad, es claro que habrá un retorno al inicio, y no habrá un cambio significativo en el lenguaje, ni en la sociedad, cómo se espera. En conclusión, lo que nos proponemos realizar a partir de una propuesta agonística del lenguaje inclusivo es penetrar las barreras del conformismo del sistema social y lingüístico.

#### **4.0 Conclusiones**

En este trabajo de Investigación, nos propusimos dar cuenta de la posibilidad del lenguaje inclusivo de ser un metalenguaje, a partir de un enfoque agonista. En el segundo capítulo, abordamos el concepto de “agonismo”, y expusimos la importancia de los desacuerdos sociales. Asimismo, en el tercer capítulo dedicamos una parte a exponer el argumento sobre el “lenguaje incisivo”, que, en relación con el agonismo, plantea una crítica a las normas sociales y lingüísticas. A partir de estos dos argumentos, se puede construir una propuesta agonística del lenguaje, que plantea dialogar con la subjetividad, y la contingencia. Empero, queremos resaltar que esta idea no trata tanto de incluir, sino de dar cuenta de la posibilidad de crecer en el lenguaje a partir del desacuerdo.

En este trabajo de investigación intentamos mostrar los alcances del lenguaje inclusivo cómo crítica social al sistema patriarcal que tiene una gran influencia sobre los distintos juegos del lenguaje. Creemos que lo más relevante de este trabajo fue entrar en discusión con las distintas perspectivas que versan alrededor de una teoría del lenguaje, porque encontrando diferencias, se puede generar un proceso de diálogo entre los autores, que, a su vez, son hablantes, que también, viven el lenguaje, al igual que todos nosotros. En gran medida, esta investigación solo fue posible gracias a la magia del lenguaje, que nos permite discutir, debatir, y desvelar el ser propio y de los otros.

### Referencias Bibliográficas

ARISTÓTELES, Política, edición a cargo de Marías, J. y Araujo, M., Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.

Butler (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (Bixio, A, trans) - P ed. Paidós. (Trabajo original publicado en 1993)

Bula, G. y Verdugo, L (2021). *¿Para qué sirven los metalenguajes? Sobre la interdisciplinariedad, la traducción literaria, y el papel de las humanidades*. Revista Filosofía UIS, 20(2), Recuperado de: <https://doi.org/10.18273/revfil.v20n2-2021003>

Calefato, Patrizia (1990). *Génesis del sentido y horizonte de lo femenino*, en Colaizzi, Giulia (ed.), *Feminismo y teoría del discurso*. Págs. 109-125. Ediciones Cátedra, S. A., 1990

Flórez, Alfonso (2020). *Juegos del lenguaje y significado*, en Botero Cadavid Juan José (ed.), *El pensamiento de L. Wittgenstein*. Editorial Aula de Humanidades, Universidad Nacional de Colombia.

Ferdinand de Saussure (1964). *Curso de lingüística general*. Editorial Losada.

Freud, S (1924/1993). *La pérdida de la realidad en la neurosis y en la psicosis*. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). Obras completas (Vol. 12). Editorial Amorrortu.

Gamero, Isabelle (2017). *Juegos de lenguaje sociales y palabras que dañan. Un estudio sobre la interpretación aplicada de la obra del segundo Wittgenstein*. Revista Tópicos, núm. 33. Págs. 45-76. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28852000003>

Gilbert y Gubar (2000). *The madwoman in the Attic*-2nd.Ed. Yale University Press.

Heidegger, M. (2013). *Carta sobre el humanismo*. Alianza Editorial.

Menéndez, S. M. (2005). *¿Qué es una estrategia discursiva?* En S. Santos & J. Panesi (Comp.), Actas del Congreso Internacional: *Debates Actuales. Las teorías críticas de la literatura y la lingüística*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S0718-0934202100010023600022&lng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0718-0934202100010023600022&lng=en)

lenguaje inclusivo

Martínez, A (2019). *El lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista*. 1er Congreso de Lenguaje Inclusivo, 11 y 12 de abril de 2019, La Plata, Buenos Aires, Argentina. En Memoria Académica. Recuperado de:

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf)

Nicolas, L (2020). *Utilizar el discurso para romper el consenso: o tomar en serio la retórica (y sus raíces agonísticas)* (Olave, Giohanny, trans). En E. Lopez Piris e I. C. M. de Acevedo (orgs.), *Discurso y argumentación: fotografías interdisciplinarias*, Págs. 1-11. Grácio Editor.

Negróni, Marta y Hall, Breatriz (2020). *Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo*, Revista de Literatura y Lingüística N°42 en línea | Págs. 275-301. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n42/0716-5811-lyl-42-275.pdf>

Prunes, Maria (2021). *La base política del lenguaje inclusivo*, en Escaja, Tina; Prunes, María Natalia, (Eds). *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española*. Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE). Recuperado de: <https://aledar.fl.unc.edu.ar/files/Menendez-Salvio-Martin.pdf>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Editorial Espasa.

Salerno, P (2019). *Lenguaje, Género y los límites de la desigualdad*, Revista Tábano, no. 15. Págs. 109-115. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9424>

Villarme, Stella (2006). *¿A quién pertenece el lenguaje?*, en Muñoz Veiga Jacobo, Faema García- Bermeja Ángel (coord.), *Caminos de la hermenéutica*, págs. 299-316. Biblioteca Nueva España

Violi, Patrizia (1990). *Sujeto lingüístico y sujeto femenino*, en Colaizzi, Giulia (ed.), *Feminismo y teoría del discurso*. Págs. 127-140. Ediciones Cátedra, S. A., 1990)

Wittgenstein, L (2017). *Investigaciones filosóficas* (Segunda ed.). (C. U. Moulines, Trad.) Universidad Nacional Autónoma de México.

Wittig, M (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. (En Javier Sáez y Paco Vidarte, trans). Editorial Egales.

Zuluaga Román, A (2011). *Del rechazo a la forclusión*. Revista Electrónica Psyconex, 2(3). Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/9658>

